

DIPUTADAS PRESENTARON PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN APOYO AL PEDIDO DE 27 ONG PARA QUE SE DIFUNDA EL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Un grupo de diputadas y diputados nacionales presentó ayer un proyecto de resolución para solicitar al Consejo Nacional de las Mujeres que “informe sobre el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, tal como lo establece la ley N° 26.485, en el art 9”. El proyecto se realizó en apoyo al [reclamo](#) iniciado hace 80 días por 27 organizaciones sociales defensoras de los derechos de las mujeres.



El proyecto tiene la firma de Carla Carrizo (Suma+), Virginia Linares (GEN-FAP), Felipe Sola (FR), Alicia Ciciliani y Gabriela Troiano (PS), Susana Toledo (UCR), y otros representantes del pueblo en la cámara baja.

Los fundamentos del proyecto de resolución recuerdan que la ley N° 26.485, en su artículo 9°, establece entre las funciones del Consejo Nacional de la Mujer “la elaboración, implementación y monitoreo de un Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la Violencia contra las Mujeres”. Asimismo, los y las diputadas firmantes consideran que “la existencia de dicho Plan permitiría avanzar en lo dispuesto por el inciso b) del mismo artículo. El cual dispone: Articular y coordinar las acciones para el cumplimiento de la presente ley, con las distintas áreas involucradas a nivel nacional, provincial y municipal, y con los ámbitos universitarios, sindicales, empresariales, religiosos, las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y otras de la sociedad civil con competencia en la materia”.

A más de dos meses de la movilización del 3 de junio bajo la consigna “Ni una menos” y del reiterado pedido de información al Consejo Nacional de las Mujeres por parte de las organizaciones sociales, el Plan aún no se dio a conocer.

Las organizaciones que suscribieron la carta son: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Amnistía Internacional Argentina; el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL); la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI); la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); Católicas por el Derecho a Decidir (CDD); la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito; Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS); Mujeres de la Matria Latinoamericana (MuMaLá); Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM Argentina); la Asociación por los Derechos Civiles (ADC); el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF); Feministas en Acción; el Programa de Investigación y Abogacía Feminista de la Universidad de Palermo; la Fundación Siglo 21; la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ); FIFCJ; el Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI); la Asociación Civil El Ágora; Walk Free; la Colectiva Feminista La Revuelta; la Cátedra Libre de Géneros, Sexualidad y Derechos Humanos de la Universidad del Comahue; la Asociación Descosidas; el Frente Popular Darío Santillán Corriente Nacional; el Movimiento Popular la Dignidad Tupaj Katari y la Red Nacional de Adolescentes y Jóvenes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNac).

Contactos para prensa:

Mabel Bianco – FEIM (011) 15-6478-3635
Natalia Gherardi – ELA (011) 15-4491-9292
Daniela Fagioli - Mujeres en Lucha MPLD-MTK (011) 15-4045-2394
Raquel Vivanco – MuMaLá (011) 15-3086-1345
Liliana Tojo - CEJIL (011) 15-3340-9795
Milena Páramo - Cladem Argentina (011) 15-5375-2086
Monique Altschul – MEI (011) 15-5310-0711
María Eugenia Miranda - Walk Free (011) 15-5346-7558